

Declaración de conformidad de la UE

Por la presente, la empresa: INFINIX MOBILITY LIMITED
(Nombre del fabricante)

FLAT N 16/F BLOCK B UNIVERSAL INDUSTRIAL CENTRE 19-25 SHAN MEI
STREET FOTAN NT HONG KONG

(Dirección)

declara bajo su exclusiva responsabilidad que el producto

Nombre del producto: Teléfono móvil

N.º de modelo: X6730B

Marca comercial: Infinix

(incluyendo el nombre del producto, el n.º de modelo, las descripciones, las versiones y las características complementarias)

al que se refiere esta declaración cumple con las normas pertinentes y otros documentos de normalización

El objeto de la declaración descrita con anterioridad cumple con las siguientes directivas y estándares:

Directiva sobre accesibilidad (UE) 2019/882

(Consulte el documento "Declaración de accesibilidad" en el sitio web oficial)

Reglamento (UE) 2023/1669 y (UE) 2023/1670 de la Comisión

Directiva RoHS 2011/65/UE con enmienda (UE) 2015/863

REACH CE n.º 1907/2006 anexo XVII, REACH CE n.º 1907/2006 - SVHC

(Lista de candidatos de sustancias extremadamente preocupantes)

POP (UE) 2019/1021.

Directiva 2014/53/UE sobre equipos radioeléctricos:

3.1a Salud:

EN 50360:2017+A1:2023

EN 50566:2017+A1:2023

EN 62479:2010

EN IEC/IEEE 62209-1528:2021

3.1a Seguridad:

EN IEC 62368-1:2020+A11:2020

Artículo 3.1b:

ETSI EN 301 489-1 V2.2.3 (2019-11)
ETSI EN 301 489-3 V2.3.2 (2023-01)
ETSI EN 301 489-17 V3.3.1 (2024-09)
ETSI EN 301 489-19 V2.2.1 (2022-09)
ETSI EN 301 489-52 V1.3.1 (2024-11)
EN 55032:2015+A11:2020+A1:2020
EN 55035:2017+A11:2020
EN IEC61000-3-2:2019+A1:2021
EN 61000-3-3:2013+A2:2021

3.2 Radio:

ETSI EN 301 511 V12.5.1 (2017-03)
ETSI EN 301 908-1 V15.2.1 (2023-01)
ETSI EN 301 908-2 V13.1.1 (2020-06)
ETSI EN 301 908-13 V13.3.1 (2024-10)
ETSI EN 301 908-25 V15.1.1 (2024-10)
ETSI EN 300 328 V2.2.2 (2019-07)
ETSI EN 303 345-1 V1.1.1 (2019-06)
ETSI EN 303 345-3 V1.1.1 (2021-06)
ETSI EN 303 413 V1.2.1 (2021-04)
ETSI EN 301 893 V2.2.1 (2024-11)
ETSI EN 300 330 V2.1.1 (2017-02)

3.3 (g) Servicios de emergencias: REGLAMENTO DELEGADO (UE)
2019/320

3.4 Cargador común:

EN IEC62680-1-2:2022
EN IEC62680-1-3:2022

Ciberseguridad Artículo 3.3 d/e/f:
EN 18031-1:2024

EN 18031-2:2024

EN 18031-3:2024

Los siguientes accesorios y componentes, incluido el software, permiten que el objeto de la declaración descrito anteriormente funcione según lo previsto y de acuerdo con esta declaración de conformidad de la UE:

Versión del software: X6730B-15.1.2

Versión del hardware: H358 V1.1

Adaptador 1: U180XED

Entrada: 100-240 V ~50/60 Hz 0,6 A

Salida: 5,0 V 2,4 A, 7,5 V 2,4 A, 18,0 W máx.

Adaptador 2: U180XKB

Entrada: 100-240 V ~50/60 Hz 0,6 A

Salida: 5,0 V 2,4 A, 7,5 V 2,4 A, 18,0 W máx.

Batería recargable de polímero de iones de litio: BL-58HX

Tensión nominal: 3,91 V

Capacidad nominal: 5850 mAh/22,88 Wh

Capacidad típica: 6000 mAh/23,46 Wh

Límite de tensión de carga: 4,5 V

Batería recargable de polímero de iones de litio: BL-50FT

Tensión nominal: 3,92 V

Capacidad nominal: 5060 mAh/19,84 Wh

Capacidad típica: 5160 mAh

Límite de tensión de carga: 4,53 V

1. Entidad acreditada: WORLD STANDARDIZATION CERTIFICATION & TESTING POLSKA Sp. z o.o., 2618

2. El organismo notificado WORLD STANDARDIZATION CERTIFICATION & TESTING POLSKA Sp. z o.o., 2618 realizó el módulo B de la Directiva 2014/53/UE sobre equipos radioeléctricos (RED) y emitió el certificado de examen UE de tipo: 2618 - RED - 0027.

3. La empresa WORLD STANDARDIZATION CERTIFICATION & TESTING POLSKA Sp. z o.o., 2618 realizó la evaluación de conformidad según el Anexo III de la Directiva 2014/53/UE (RED) para los requisitos esenciales 3.3d, 3.3e, 3.3f y emitió el certificado de examen UE de tipo: 2618 - RED -

0027.

4. La presente declaración de conformidad se emite bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante.

Lugar y fecha de publicación (de este documento): Shenzhen/11/10/2025

Yang Daozhuang/Director
(Nombre/cargo) 
(Nombre y firma de la persona responsable)